

la Villa de las Tropas
de Valkeitero, estoy bas-
tante quebrantado de mi
salud que ni aun me per-
mite el entender en el
manejo y giro de mi
negocio domestico por
lo que le suplico tenga la
bondad de exponerarme
del citado encargo.

Diog.º a 7. m.º a.º Al-
ma y Julio 11 de 1823.

Lo C.
Dn. el Cauda
de Marques

Sr. Regente de la Real Jurisdiccion